



Acta No. 6-2019.

Ubicados en el Salón de las instalaciones que ocupa "Vivamos Mejor" en el municipio de Panajachel del departamento de Sololá; siendo las dieciséis horas del día trece de junio del año dos mil nueve, reunidos la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y nutricional/COMUSAN.

El Monitor Municipal de la sesion Heber Adonias Hernandez Martin, suscribe el acta. Puntos de agenda; 1. Palabras de bienvenida. 2. Seguimiento la estandarización de equipo para el censo Nutricional. 3. Elaboración del Cronograma del Censo nutricional, lugar para la estandarización del personal que trabajara en el censo nutricional. 4. Seguimiento al tema de cloración de agua en las comunidades y la elaboración de un plan.

PRIMERO: Intervención de la Licda. Jennifer Tortola indicando que en total son ochocientos treinta y seis niños menores de cinco años, se menciona los equipos necesarios a utilizar para la estandarización de peso - talla de los niños, en el municipio de Santa Cruz la laguna. Brevio se Socializa el cronograma de las fechas específicas para la estandarización del personal que trabajará en el censo nutricional, tentativamente el Quince al diecinueve del mes de junio del 2019.

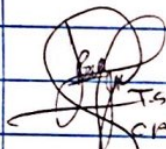
Se habla sobre la implementación de huertos a todas las familias con niños de bajo peso, retardo de crecimiento, MAGA se compromete a proporcionar las semillas, como tipo de acción para rescatar a los niños de bajo peso, se habla sobre un formato en donde pongan todos los datos necesarios del niño para la realización de una buena estandarización del Censo Nutricional. SEGUNDO: Se habla sobre tres

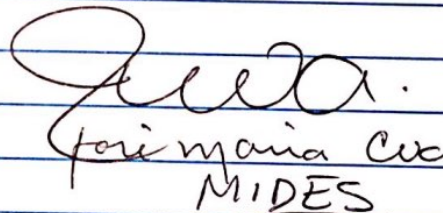


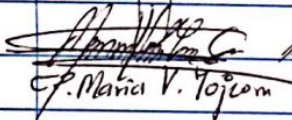
meses para la ejecución del censo Nutricional julio, agosto y septiembre del presente año. MAGA manifiesta que ellos están dispuestos a capacitar y acompañar en el proceso, se habla sobre pilones, semillas en la implementación de huertos familiares. TERCERO: Se socializa los resultados que se van a obtener después de la finalización del Censo Nutricional y las acciones que se deben de tomar en cuenta. Y que el Censo se realiza a nivel de la mesa de Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y no solamente del MSPAS. CUARTO: Se llega al acuerdo que todas tienen la responsabilidad de unificar esfuerzos, se llama a la concientización a que todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales tienen que apoyar para obtener un resultado positivo, también se menciona que es necesario que las instituciones que no participan se les extiendan la invitación para que ellos formen parte del proceso de acciones positivas de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acuerdos del quince al diecinueve de julio esas fechas son tentativas para la capacitación del personal, y el lugar es el Salón de las oficinas de "Vivamos mejor": se ponen de acuerdo que las instituciones tienen propuesta para la próxima reunión, como tipo de avance de la SAN. QUINTO: Se socializó el Tema del agua y la cloración, se llega al acuerdo hacer presensión en la Municipalidad ya que es el ente responsable de la cloración del agua y no solamente es el CAP, ya que la falta de cloración del agua es producto de las enfermedades

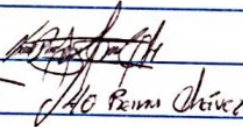


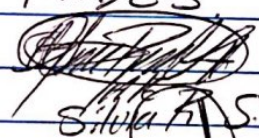
comunes que afectan a los mas vulnerables, los niños menores de cinco años, se llega al acuerdo que en la proxima COMUSE se le planteará al alcalde conjuntamente una presentación sobre el agua. Se llega al acuerdo que el proximo dieciocho de junio del presente año, a las trece horas se unirán para gestionar acciones en la cabecera de Santa Cruz La Laguna. SEXTO: El Monitor de la Sesión Heber Adonias Hernandez agradece el apoyo y la presencia, sobre todo la intervencion de las instituciones se finaliza dos horas despues de su inicio en el mismo lugar y fecha. Ratificamos los presentes.

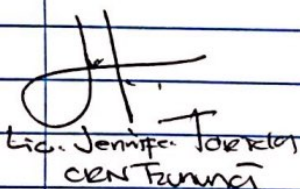

Ts. Beita Petzay
CAP Sta. Cruz L.L.

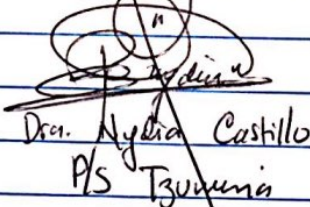

J. J. Jarama
MIDES

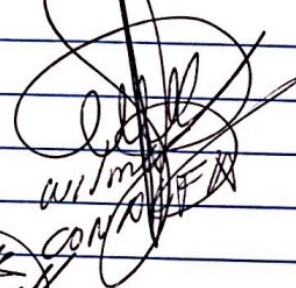

P. Maria V. Tojcom



No. Reina Chirica

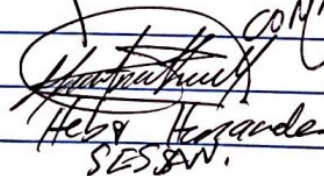

Silvia A. S.


Lic. Jennifer Tojerto
CEN Tzucucá


Dra. Nylia Castillo
PS Tzucucá


Wilma
COMUNIDAD


Paulina Matzar
SESAN.


Heber Hernandez
SESAN.